

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 16:05:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	PEREIRA (RISARALDA)			24/4/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓ" N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	66001	60	00	035	2011	03024	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 15 SECCIONAL	660016000035201103024- -
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	660016000035201103024- -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	41	41													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
	EL 27-09-2021 SE RECIE		-
	NI 35595, EL 20-08-201		FCH HECHOS

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Proceso Adjudicado en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 24/04/2017 11:52:22

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA TIPO ACTUACIÓ" N ANOTACIÓ" N CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 16:05:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

25/08/22	Auto concediendo redención	jhon jairo redime 2 meses 13 dias
04/10/21	Auto avocando conocimiento	se recibie piezas fisicas de jhon jairo
23/08/21	Auto avocando conocimiento	avoca conoicmiento Jhonjairo en prision domiciliaria
22/09/20	Estado del Proceso	SE OFICIA A LA POLICIA NACIONAL INFORMANDO LO CONCERNIENTE CON EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
09/03/20	Estado del Proceso	SE OFICIA A LA POLICIA NACIONAL INFORMANDO LO CONCERNIENTE CON EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
04/03/20	Concede permiso para salir del país	CONCEDE PERMISO SALIDA DEL PAIS
01/11/19	Auto concede libertad condicional	SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD 167
31/10/19	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PERIODO DE PRUEBA DE 69 MESES 24 DIAS PREVIA CUACION DE \$2.480.000
31/10/19	Auto concediendo redención	REDIME 1 MES
30/09/19	Estado del Proceso	SE HACE OFICIO ENVIANDO COPIA DEL AUTO DE FECHA 25-09-2019 PARA PONER EN CONOCIMIENTO DETERMINACION DEL DESPACHO, PASA AL CONSECUTIVO Y OFICIOS AL NOTIFICADOR
30/09/19	Estado del Proceso	SE OFICIA A LA CARCEL INFORMANDO EL CAMBIO DE RESIDENCIA, PASA AL CONSECUTIVO Y OFICIOS AL NOTIFICADOR.
25/09/19	Autoriza cambio domicilio	autoriza cambio de domicilio
26/07/19	Estado del Proceso	Acta de notificaci3n
26/07/19	Estado del Proceso	SE ABSTIENE DE REVOCAR PRISION DOMICILIARIA A ANDREA DE JESUS - HIGUITA QUIÁ'ONES
25/07/19	Estado del Proceso	Pasa a Despacho para decidir revocatoria
11/07/19	Estado del Proceso	Acta de comunicaci3n trámite 477 CPP
10/07/19	Requiere Condenado oblg Art. 38 C.P.	POR POSIBLE TRANSGRESION REQUIERE A CONDENADA
05/07/19	Estado del Proceso	Acta No.15 defensor publico que asume el caso Dr.Fredy Plaza Mañ±osca, defensor publico que sustituye al Dr. Juan David Mendez Rodriguez.
04/07/19	Auto admitiendo renuncia	se acepta renuncia del defensor p3blico y se ordela solicitarlo a la defensoria
22/05/19	Auto niega libertad condicional	niega libertad condicional
22/05/19	Auto concediendo redención	redime 2 meses 1,5 dias
21/05/19	Estado del Proceso	Acta de notificaci3n
16/05/19	Estado del Proceso	SE HACE OFICIO ENVIANDO COPIA DEL AUTO DE FECHA 14-05-2019 PARA PONER EN CONOCIMIENTO DETERMINACION DEL DESPACHO, PASA AL CONSECUTIVO Y OFICIOS AL NOTIFICADOR
16/05/19	Estado del Proceso	SE OFICIA A LA CARCEL INFORMANDO EL CAMBIO DE RESIDENCIA, PASA AL CONSECUTIVO Y OFICIOS AL NOTIFICADOR.
14/05/19	Estado del Proceso	Pasa a reparto para librar comunicaciones
14/05/19	Autoriza cambio domicilio	autoriza cambio inmediata de domicilio
02/05/19	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	solicita certificados a la c3rcel
12/03/19	Estado del Proceso	Acta de notificaci3n
12/03/19	Auto concediendo redención	redime 28 dias
06/03/19	Auto de reconocimiento de apoderados	reconoce personeria a juan david mendez r.
21/11/18	Concede Prisi3n domiciliaria	concede permiso para laborar
15/11/18	Estado del Proceso	ACTA NOTIFICACION AUTO 2123
15/11/18	Auto concediendo redención	REDIME 12.5 DIAS
22/10/18	Estado del Proceso	SE HACE OFICIO ENVIANDO COPIA DEL AUTO DE FECHA 19-10-2018 PARA PONER EN CONOCIMIENTO DETERMINACION DEL DESPACHO, PASA AL CONSECUTIVO Y OFICIOS AL NOTIFICADOR
19/10/18	Auto de reconocimiento de apoderados	SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR GERMAN ANTONIO CALDAS VERA PARA REPRESENTAR A ANDREA DE JESUS HIGUITA QUIÁ'ONES
27/07/18	Estado del Proceso	SE REALIZA ACTA DE NOTIFICACION

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 16:05:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

26/07/18	Estado del Proceso			
26/07/18	Concede PrisiÃ³n domiciliaria	concede prision domiciliaria a andrea previa cuacion de \$3.150.000		
11/07/18	Solicita prueba documental	solicita certificados a la carcel		
22/06/18	Estado del Proceso	SE HACE ACTA DE NOTIFICACION		
22/06/18	Auto concediendo redenciÃ³n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 11.5		
19/04/18	Estado del Proceso	ACTA NOTIFICACION AUTO 771		
19/04/18	Auto concediendo redenciÃ³n	redime 22,5 dias		
27/03/18	Auto solicitud de documentaciÃ³n	se solicita certificados carcel la badea para resolver solicitud de redencion de pena		
29/01/18	Estado del Proceso	SE HACE OFICIO ENVIANDO COPIA DEL AUTO DE FECHA 23-01-2018 PARA PONER EN CONOCIMIENTO DETERMINACION DEL DESPACHO, PASA AL CONSECUTIVO Y OFICIOS AL NOTIFICADOR		
29/01/18	Estado del Proceso	SE OFICIA CORRIENDO TRASLADO DEL ESCRITO ALLEGADO AL EXPEDIENTE POR PARTE DE LA SENTENCIADA, PASA AL CONSECUTIVO Y OFICIOS AL NOTIFICADOR.		
23/01/18	Abstiene de aprobar beneficios Advtos.	se corre traslado de la solicitud carcel la badea encargada de conceder permisos de 72 horas		
23/01/18	Estado del Proceso	REPARTO		
19/01/18	Estado del Proceso	SOLICITA CAMBIO EN EL PERMISO DE 72 HORAS		
15/01/18	Estado del Proceso	SE REALIZA ACTA DE NOTIFICACION		
15/01/18	Auto concediendo redenciÃ³n	redime 19 dias		
11/12/17	Auto concediendo redenciÃ³n	SOLICITA CERTIFICADOS A LA CARCEL		
12/10/17	Auto de reconocimiento de apoderados	reconoce personeria a juan david mendez r.		
07/09/17	Auto concediendo redenciÃ³n	redime 24,5 dias		
07/09/17	Estado del Proceso	ACTA NOTIFICACION AUTO 2061		
29/08/17	Auto solicitud de documentaciÃ³n	solicita certificados a la carcel		
25/05/17	Auto concediendo redenciÃ³n	REDIME 1 MES		
25/05/17	Estado del Proceso	ACTA NOTIFICACION AUTO 1292		
12/05/17	Aprueba Beneficios Administrativos	aprueba permiso de 72 horas		
12/05/17	Estado del Proceso	ACTA NOTIFICACION AUTO 1191		
09/05/17	Estado del Proceso	SE OFICIA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA QUE LE SEA ASIGNADO UN DEFENSOR.		
03/05/17	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA NOMBRAR DEFENSOR PUBLICO.		
03/05/17	Estado del Proceso			
24/04/17	AsignaciÃ³n- Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 24/04/2017 11:52:22	2	41-41

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JHON JAIRO - VASQUEZ PEREZ
ANDREA DE JESUS - HIGUITA QUIÃONES

No.IDENTIFICACION

[18503303 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[42133107 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.